



01 de junio de 2020.

Estimados apoderados,

Junto con saludarles, queremos informar del término del proceso formal de asignación de las ayudas Covid-19. Como lo señalamos en su oportunidad, esperamos sinceramente que este aporte pueda ser una contribución para aquellas familias que se han visto afectadas por las consecuencias de esta crisis, pudiendo sobrellevar de alguna manera las complejidades que la pandemia ha significado para todos.

Estamos ante un escenario incierto, en el cual es muy complejo prever lo que sucederá a corto o mediano plazo. Seguramente surgirán nuevos problemas, como también nuevas necesidades, que exigirán lo mejor de cada uno para hallar soluciones. En ese contexto, estamos abiertos a escuchar sus inquietudes y explorar formas de apoyo, las cuales estarán indisolublemente ligadas al compromiso de aquellos apoderados que puedan seguir aportando con la cancelación de las mensualidades de sus hijos.

Esto tiene una razón de fondo. Como institución hemos hecho los mayores esfuerzos y ajustes para ir en ayuda de quienes lo necesitan, tomando en consideración el hecho de que, de acuerdo con Ley de Inclusión Escolar (LIE) vigente, todos nuestros colegios están bajo la categoría de fundaciones sin fines de lucro, y, por lo tanto, no reparten utilidades, reinvirtiéndose la totalidad de los posibles excedentes en los mismos establecimientos.

En esta delgada línea de equilibrio financiero, nuestro colegio ha hecho su mayor esfuerzo por estar del lado de quienes lo han requerido y, a su vez, brindando la mejor educación a nuestros estudiantes. Ese espíritu solidario y colaborativo de cada uno de nosotros es lo que ha construido y cimentado a nuestra comunidad escolar.

Las puertas están abiertas, como siempre, para atender sus dudas y aportes, con los cuales podemos avanzar cada día.

Saludos cordiales,

Raúl Ilabaca Mendoza  
Director  
Colegio Santo Tomás El Bosque